

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

DECLARA:

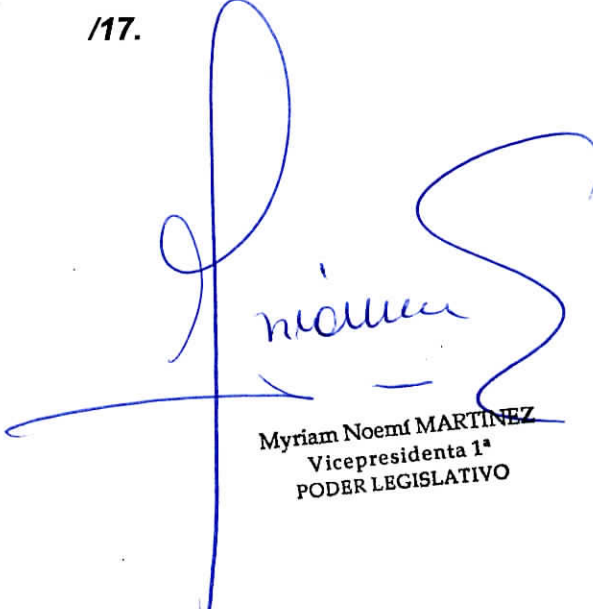
Artículo 1º.- Expresar su más enérgico repudio al atentado sufrido a la Bandera Nacional y al busto que perpetúa la memoria del General Don José de San Martín, en la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro, invitando a la comunidad en general a expresarse en los mismos términos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017.

DECLARACIÓN Nº 014 /17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO